



## PORTAL DE TRANSPARENCIA

### PERFIL Y TRAYECTORIA PROFESIONAL DE LOS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS.

**MARIA FERNÁNDEZ PÉREZ, DIRECTORA GERENTE DE LA GERENCIA  
MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCIA, S.A.**

**LICENCIADA EN DERECHO – Abogada ejerciente.**

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

2013 - 2021 MF Consultas Jurídicas – Despacho jurídico.

Cargo: Letrada Ejerciente.

2013-2017 Abogada del Turno de Oficio en el Ilustre Colegio de Abogados de Las  
Palmas.

Cargo: Abogada del T.O.

2017 - 2019 Vicepresidencia del Gobierno de Canarias

Cargo: Asesora Gabinete de Vicepresidencia

2012 López Mendoza Abogados, S.A.

Cargo: Abogada ejerciente Junior.

2011-2012 Lamarabogados

Cargo: Abogada ejerciente.

2009-2010 PWC - PricewaterhouseCoopers

Cargo: Becaria.

2004-2010 Agencias de trabajo temporal: Ikono Eventos S.A., YlangYlangS.L Y  
Trucco S.L.

Cargo: Coordinadora Eventos, Promotora, Comercial.



## **FORMACIÓN ACADÉMICA**

- 2004 - 2010    Licenciatura en Derecho  
                  Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- 2010 - 2011    Maestría en Derecho Concursal, Arbitraje y Consumo.  
                  Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- 2012 - 2014    Escuela de Práctica Jurídica.  
                  Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria
- 2012 – 2014    CAP Certificado de Aptitud Profesional  
                  Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran  
                  Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
                  Consejo General de la Abogacía española

## **Otros Cursos y Seminarios**

- 07-2004    Jornadas de derecho Constitucional sobre "Estado y Constitución".
- 11-2009    Seminario sobre "El derecho privado musulmán" .
- 06-2010    VII Curso de Derecho Inmobiliario Registral y Mercantil.
- 09-2010    Curso de Prevención de Riesgos Laborales
- 07-2012    Curso de derecho Concursal.
- 06-2013    Curso de Violencia de Género.
- 11-2013    Curso de aproximación a productos financieros
- 11-2013    Cuestiones actuales del Derecho Penal
- 11-2015    Ley de Arbitraje y Práctica procesal arbitral

## **Idiomas**

- Inglés: Nivel Medio. B2.
- Portugués: Nivel Medio.
- Francés: Nivel Iniciación.
- Gallego: Lengua materna.

